

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**55559** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación del sindicato denominado "Unión de Trabajadores de Centros Especiales de Empleo", en siglas UTCEE, con número de depósito 99005210, a la organización sindical denominada "Federación de Enseñanza de USO", en siglas FEUSO, con número de depósito 99000807.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Montero Marques mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/002146.

La Comisión Ejecutiva General de UTCEE en su reunión celebrada con fecha 4 de noviembre de 2019 adoptó el acuerdo de aprobar y ratificar por unanimidad su afiliación a la FEUSO. La certificación está suscrita por D. Rubén Puigdevall Cabeza en calidad de Secretario de Actas con el visto bueno del Secretario General D. Sergio Pascual Abian.

El Consejo Federal de FEUSO celebrado los días 26 y 27 de noviembre de 2019 ratificó por unanimidad el acuerdo de aceptar la afiliación de UTCEE. La certificación aparece suscrita por D<sup>a</sup>. Inma Badía Camprubí en calidad de Secretaria de Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de diciembre de 2019.- El Director General, El Subdirector General de Relaciones Laborales, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190072156-1